



Popayán, mayo 15 de 2013

Expediente N° 19001333300520130011100
Demandante GUSTAVO VILLAMIZAR CORZO
Demandado CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda** y la **demanda** a la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIA